



## MANUAL DE INSTRUCCIONES Dispositivo de ANCLAJE MARCELINO

PAF350-xxx es un dispositivo de anclaje diseñado y construido para **proveer las Obras de Construcción de puntos para el enganche de los arneses de seguridad**, en la mayoría de lugares de trabajo donde existe este riesgo. Este dispositivo ha sido diseñado y construido **para ser instalado en la estructura de hormigón armado mediante TACO METALICO EXPANSIVO** de forma que suponga un punto al que poder enganchar los arneses anticaídas.

El dispositivo PAF350-xxx es para 1 único usuario

El dispositivo puede usarse con equipos de autobloqueo ("enrolladores") o cuerdas con bloqueador, según norma EN 360 y EN-353-2, respectivamente.

Ha sido **ensayado y certificado favorablemente según la norma EN 795:12, Protección contra caídas de altura; Dispositivos de Anclaje, Requisitos y Ensayos, Tipo A.**

### INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO

Verificar el buen estado del dispositivo de anclaje antes de cada uso, en caso de duda retirarlo inmediatamente. La cinta del dispositivo debe carecer de disminuciones de sección o espesor. No hacer nudos en la cinta.

La capsula plástica que protege la cinta en la zona del cáncamo puedes estar desgastada, pero no rota, en tal caso, debe sustituirse el dispositivo de anclaje.

Verificar que **el dispositivo tiene grabada la fecha de instalación y no se ha superado su vida útil**. Los dispositivos carentes de etiqueta, grabado de la fecha de instalación o que hayan superado su vida útil deben retirarse inmediatamente de la obra.

El operario enganchará el mosquetón de su arnés directamente sobre la argolla de acero del PAF350-xxx. Se puede usar con equipos de autobloqueo ("enrolladores") o cuerdas con bloqueador, según norma EN 360 y EN-353-2, respectivamente.

### INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN

Se componen de apéndice con cáncamo a roscar sobre taco metálico expansivo que es el que hace la fijación del Dispositivo de Anclaje sobre el elemento estructural.

La fijación del Taco metálico debe hacerse bajo la estricta observancia de las prescripciones de su fabricante.

Entre otras, la del diámetro de la perforación a realizar, por lo que en caso de que el avance de la broca se detuviese al encontrar un tetracero durante el taladrado **NO DEBE REORIENTARSE LA PERFORACION BUSCANDO QUE LA BROCA ALCANCE LA PROFUNDIDAD NECESARIA, debe iniciarse de nuevo el taladro.**

Una vez hecha la fijación del taco, se enroscará en éste el cáncamo del PAF350-xxx apretándolo sobre la fijación de forma que quede bloqueado y no pueda aflojarse.

Se seguirán adicionalmente las indicaciones reflejadas en las prescripciones de instalación, al dorso.

El extremo con la anilla de acero es para, en su momento, enganchar el elegido de entre los permitidos. Se buscará como soporte siempre **hormigón armado de resistencia no inferior a 175 Kg/cm<sup>2</sup>**. En caso de duda deberá testarse la resistencia de la fijación que no será inferior a 12 KN.

Este dispositivo **puede instalarse tanto a techo como a pared**, cuidando en este último caso, que el plano que forma el ojo del cáncamo quede orientado en dirección vertical.

**Marque la fecha de instalación** (mes y año), perforando la cuadrícula adecuada. Los dispositivos carentes de fecha de instalación deben retirarse de la obra inmediatamente.

Al emplazar el dispositivo, tenga en cuenta que es recomendable que éste se encuentre, cuando se utilice, por detrás del trabajador que encara un borde de forjado o similar, por lo que **es recomendable emplazar el dispositivo a 1 ó 1,5 metros del citado borde de forjado.**

### MARCADO

Etiqueta cosida.

A. IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE.

B. LOTE Y NUMERO DE SERIE.

C. AÑO DE FABRICACIÓN.

D. PICTOGRAMA QUE INDICA LA OBLIGACIÓN DE LEER LAS INSTRUCCIONES DE USO.

F. REFERENCIA DEL PRODUCTO Y DEL MATERIAL.

### VIDA ÚTIL y MANTENIMIENTO

El dispositivo de anclaje PAF-350-xxx tiene una **vida útil máxima de 24 meses de su primera instalación y en cualquier caso de 48 meses de su fecha de fabricación**. Un único uso.

Cualquier dispositivo carente de etiqueta debe ser retirado de la obra INMEDIATAMENTE.

Revise periódicamente, en función del uso del anclaje, hasta una vez por semana si aquel es intensivo, revisando **el estado de la cinta en contacto con el cáncamo en el interior de la gaza** que lo aloja.

**IMPORTANTE:** este dispositivo puede resultar deteriorado cuando es expuesto a vientos fuertes y constantes. En tal caso revise el estado de la cinta al menos, cada 2 días.



### ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Este dispositivo de anclaje no debe almacenarse al margen de álcalis o ácidos concentrados.

Se aconseja almacenarlo en lugares secos y protegidos de la luz solar y temperaturas extremas, lejos de productos corrosivos, de toda fuente de calor y/o atmósferas agresivas.

Almacenar los dispositivos de anclaje dentro de la bolsa de suministro.

### LIMPIEZA

La limpieza del equipo consistirá en la retirada manual de aquellos restos de hormigón o arenas que pudieran quedar adheridos en su parte vista.

Adicionalmente se retirará también de forma manual o mediante aire a presión cualquier elemento (arena, piedras,...) que pudiera haberse introducido en la zona de cinta donde se aloja la argolla para el enganche del EPI.

### RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS DE CERTIFICACIÓN

Este dispositivo de anclaje cumple con las exigencias de seguridad especificadas en la norma europea UNE EN 795:12 Tipo A para dispositivos de anclaje.

### IMPORTANTES CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Después de producirse una caída el dispositivo de anclaje debe retirarse inmediatamente.

Este dispositivo es para el uso de un único trabajador. Cualquier dispositivo sin etiqueta o carente de la fecha de instalación debe retirarse de la obra inmediatamente.

Antes de cada uso verificar que el dispositivo de anclaje se encuentra en perfecto estado (ausencia de fibras rotas, hilos de costura sueltos, desgarros,).

Evitar el contacto con ácidos de alta concentración.

Para trabajar a temperaturas de entre -30°C y +35°C.

No repare el dispositivo, si se ha deteriorado, deséchelo.

Verifique que solo engancha al Dispositivo elementos de equipos de seguridad debidamente certificados y compatibles.

Es conveniente que el instalador verifique su adecuación, sometiendo cada anclaje estructural individual después del montaje sobre hormigón armado, a una fuerza de tracción axial de 5 KN durante al menos 15 seg., con objeto de confirmar la solidez de la fijación.

Tenga en cuenta que **no es un dispositivo de "servicio continuo" en carga, como pudiese necesitarse para los "trabajos en vertical"** en los que el dispositivo está constantemente sometido a tensión debido al peso del trabajador suspendido.



PAF350-0.7

LOTE  
00001470

Fecha Fabricación:  
Noviembre/2024

Este dispositivo **caduca** a los 24 meses de su primera instalación y en cualquier caso a los 48 meses de su fecha de fabricación (según instrucciones almacenamiento)

Dispositivo de Anclaje s/ EN795:12 - Tipo A 1 TRABAJADOR

1470

FABRICADO POR: B36971604  
REF.: TAC35.70

Fecha Instalación

Mes:

|   |    |    |    |
|---|----|----|----|
| 1 | 2  | 3  | 4  |
| 5 | 6  | 7  | 8  |
| 9 | 10 | 11 | 12 |

Año:

|    |    |    |    |
|----|----|----|----|
| 24 | 25 | 26 | 27 |
|----|----|----|----|



| Medida      | Diam. Broca | Profundidad taladro | PAR de Apriete | Distancia MINIMA BORDE | Distancia MINIMA EJES | Espesor MINIMO soporte | Profundidad MINIMA anclaje |
|-------------|-------------|---------------------|----------------|------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| 12 * 110 mm | 12 mm       | 85 mm               | 60 Nm          | 98 mm                  | 195 mm                | 130 mm                 | 77 mm                      |

- Comprobar que el hormigón esté bien compactado y sin poros significativos.
- Temperaturas en el material base admisibles durante la instalación: -5 + 40 °C (80 °C en un corto periodo de tiempo)
- Los anclajes se deben instalar asegurando la profundidad mínima especificada.  
Las distancias críticas entre ejes de anclajes y al borde del hormigón deben ser respetadas, sin tolerancias a menos.
- Taladrar a profundidad mínima y diámetro especificados, manteniendo la perpendicularidad con la superficie del material base. Se pueden emplear los propios taladros del elemento a fijar como plantilla.
- Se debe tener cuidado de no dañar las armaduras en las proximidades del taladro. En caso de que un taladro se aborte (por ejemplo, por encontrarse una armadura) se recomienda realizar un nuevo taladro a una distancia mínima de dos veces la profundidad del taladro abortado, o alternativamente a una distancia menor siempre que el taladro inicial se rellene con mortero de alta resistencia. En cualquier caso, si el taladro inicial no es rellanado con mortero, no se permitirá una fuerza de cortadura u oblicua en la dirección del mismo a una distancia menor que la profundidad de instalación nominal.
- Limpiar el agujero de restos de polvo y fragmentos del taladrado.
- En caso de temperaturas por debajo de 0 °C vigilar que no se produzca ingestión de agua en el taladro que pueda producir fisuras locales del hormigón debido a la presión del hielo.